



CUANDO EL BOSQUE NO TE DEJA VER EL ÁRBOL

Durante el último par de años la protección de nuestros bosques nativos se ha transformado en un motivo de preocupación y movilización de nuestra ciudadanía. Esta preocupación surge a partir de la conversión de grandes extensiones de bosques (250.000 ha/año) en monocultivos de soja y campos de pastoreo, un proceso sin precedentes en la Argentina, concentrado principalmente en la región chaqueña.

El resultado de la demanda social a favor de nuestros bosques ha sido la sanción de la ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos en Noviembre del 2007 y su reglamentación (Febrero 2009). Este marco legal requiere que cada jurisdicción (provincia) desarrolle un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de sus bosques como requisito para aprobación de nuevos permisos tanto de deforestación como de aprovechamiento forestal.

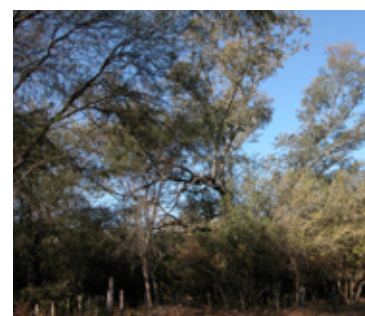
Este nuevo escenario es potencialmente muy bueno para el bosque y sus principales habitantes (comunidades aborígenes y criollas) y potencialmente limitativo para el desarrollo productivo que otros sectores de la sociedad reclaman. Entre los últimos encontramos a los propios productores del campo, al Gobierno Nacional que tiene en las

retenciones un importante suplemento a las arcas oficiales, a los beneficiarios de los planes de ayuda social que dependen en última instancia de estos ingresos del Estado, y de gran parte de la Sociedad que ven en la reactivación económica (de la cual la soja es una activa participante!) un horizonte viable para el país, ahora deprimido por la crisis global y nuestros propios desaciertos.

En esta dirección la provincia de Salta sancionó una ley de ordenamiento territorial de sus bosques, pero aún no ha definido en un mapa qué bosques se podrán transformar, proteger y manejar sustentablemente, creando un vacío jurídico que castiga principalmente a quienes manejan sustentablemente el bosque nativo y a aquellos interesados en protegerlo o restaurarlo, quienes no pueden acogerse a los beneficios de la Ley Nacional.

Sin embargo mas allá del mencionado marco legal, la situación sigue siendo indefinida y compleja y ello se pone de manifiesto en la reciente medida cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, posiblemente influenciada por la catástrofe de Tartagal, a partir de la cual se frena de hecho toda actividad forestal en la Provincia de Salta, hasta tanto se realice “un estudio de impacto ambiental acumulativo” de la actividad forestal,

Por Alejandro D. Brown
Presidente Fundación
ProYungas





CAÑAVERAL Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL INGENIO LEDESMA, JUJUY. AL FONDO EL PARQUE NACIONAL CALILEGUA DONADO POR LA MISMA EMPRESA" FOTO LUCIO MALIZIA/PROYUNGAS

que no sería otra cosa que el POT que la Provincia debe realizar, dado que este último justamente es poner de relieve la totalidad de las áreas sujetas a transformación, identificar las áreas que se deben proteger de tal manera de tener una visión de la expansión de la frontera agropecuaria y sus impactos acumulados.

comunidades aborígenes y campesinas que el propio fallo pretende proteger, dado que basan gran parte de su economía en actividades forestales.

Todo esto ocurre como resultado lógico de un proceso irracional o al menos no planificado de (des) manejo del territorio que ha incluido entre otras fases:

- La deforestación masiva de extensos territorios boscosos sin ningún plan razonable que lo conduzca;
- Inicio de discusiones sobre una Ley de Presupuestos mínimos que obligue a las Provincias a encausar dichos procesos a través de Planes de Ordenamiento;
- La prepotencia de sectores productivos y gubernamentales que en muchos casos estiraron el hilo todo lo que pudieron y por supuesto más de la cuenta, a sabiendas que vendrían restricciones a la expansión de la frontera agropecuaria de un momento a otro;
- El atropello masivo a derechos de comunidades locales que vieron en muchos casos como sus territorios eran arrasados sin demasiadas explicaciones y contemplaciones, hecho que desencadenó la demanda presentada exitosamente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por parte de comunidades aborígenes y criollas de la región chaqueña;
- Como respuesta a lo anterior un posicionamiento extremo de algunas organizaciones ambientalistas y sociales que en algunos casos o momentos se han posicionado poniendo en la "vereda de enfrente" a gran parte (o todo) el elenco productivo regional pagando justos por pecadores;



EQUIPO MULTICLIPLINARIO DE INVENTARIO FORESTAL EN FINCA PILOTO. FOTO: LUCIO MALIZIA/PROYUNGAS

Este fallo de la Corte Suprema, lamentablemente no diferencia entre quienes transforman importantes superficies forestales para ampliar la frontera agropecuaria (que en realidad son los que motivaron tanto la ley de bosques como la reciente resolución de la Corte), y aquellos que basan hoy su producción en el manejo forestal sostenible, actividad fundamental para darle valor al bosque y asegurar su persistencia en extensas superficies. Incluidas entre estos usuarios del bosque a las co-



ASERRADERO TRADICIONAL EN LA ZONA DEL PEDEMONTE DE LAS YUNGAS. FOTO: MITO TRAMONTINI /PROYUNGAS.



PRESENTACIÓN DEL PLAN FORESTAL, SALTA. FOTO: GENTILEZA GOBIERNO DE SALTA.

El desarrollo de este drama, que ha castigado principalmente a quienes intentaba proteger, se debe a rasgos característicos de nuestra sociedad:

- Un desconocimiento notable de las diferencias prácticas y profundas entre deforestación para prácticas agrícolas y aprovechamiento forestal, incluso aunque este último sea realizado bajo estándares internacionales de buenas prácticas y certificación forestal. Las dos únicas empresas certificadas con el sello FSC en Argentina con bosques nativos están afectadas geográficamente a las restricciones de la Medida Cautelar de la Corte
- La falta de espacios racionales de diálogo y resolución de conflictos que posibiliten superar las diferencias sectoriales y pensar y planificar el país que queremos;
- Los posicionamientos ideológicos mas allá de los temas concretos a resolver;

Todo conduce a una lucha entre distintos sectores de la sociedad donde se pone de manifiesto el poder relativo de cada uno con el bosque como “campo de batalla” y con los sectores mas relegados como principales víctimas. Resultado predecible de nuestras diferencias ancestrales como sociedad, que no logramos superar y que nos tienen permanentemente en vilo y con el agua al cuello.

El manejo del bosque es el mejor aliado de la conservación del mismo, ya sea a través del aprovechamiento sustentable de los recursos madereros, del uso tradicional de los recursos no madereros y de la ganadería de monte, en un marco de planificación y ordenamiento territorial estratégico de largo plazo que nos permite valorizarlo frente a otros usos alternativos. Es por eso que es fundamental dividir

las aguas entre quienes transforman el bosque a agroecosistemas lo cual requiere de un esfuerzo de planificación y ordenamiento del territorio (POTs), de quienes buscan la forma de obtener una renta a partir del uso sostenido del bosque. El uso sostenible requiere de mejorar paulatinamente los estándares silvícolas implementados e incluir monitoreos ambientales, en un plan de manejo al largo plazo en línea con los principios de la certificación forestal y de las buenas prácticas que productores de las distintas regiones forestales han iniciado en los últimos años, particularmente en el noroeste argentino.

El resultado lógico de los POT provinciales actualmente en elaboración será que grandes extensiones de los actuales bosques en la Argentina serán destinados al manejo forestal (pintados de color amarillo en la jerga de la ley de bosques). Por lo tanto deberemos valorizar esta actividad dotándola de seguridad jurídica para la planificación al largo plazo. Es una deuda que tanto la Ley de Bosques como la Medida Cautelar de la Corte aún tienen pendiente con **quienes utilizan los árboles pensando en mantener el bosque.**

ALGUNAS ACTIVIDADES DE PROYUNGAS CON EL SECTOR FORESTO INDUSTRIAL DE LAS YUNGAS TENDIENTES A SU MANEJO SUSTENTABLE

2001

- Desarrollo de la Plantación Experimental en Valle Morado, sobre 50 ha en Urundel Salta con apoyo de Shell y del Proyecto Alto Bermejo.

2002

- Puesta en funcionamiento de 2 viveros comunitarios en San Andrés y Los Naranjos (Orán) con apoyo de Gasoducto NorAndino y del ProSoBo.

2003

- Participación en la elaboración de la estrategia ambiental para el aprovechamiento de bosques nativos destinado a certificar (FSC) sobre una superficie de 90.000ha para la Empresa Forestal Santa Bárbara.

- Inventario de plantaciones forestales en la Finca El Carmen, Orán, Salta (185 has).

- Inventario de plantaciones forestales en la Finca Aconcagua, Orán, Salta (163 has).

- Medición de los ensayos y seguimiento técnico en la Plantación Experimental de Valle Morado.

2005

- Inventario Forestal en la finca Maderera Las Moras S.A., Caimancito, Jujuy. (2015 ha).

- Organización de la Semana Oranense del Medio Ambiente 2005 (SOMA) centrada en la difusión del Programa de Apoyo al Buen Manejo Forestal conjuntamente con la Municipalidad de Orán, Salta.

- Participación en la FERINOA 2005, en un stand compartido junto a la AFIJUY, difundiendo el trabajo conjunto entre empresarios del sector forestal y ProYungas.

- Charla de Manejo Forestal Sustentable y Enriquecimiento de Bosque Nativo, en el Colegio Polimodal de los Naranjos, Salta.

- Implementación del proyecto de ampliación del Vivero Forestal Comunitario de Los Naranjos; Enriquecimiento de Bosques Nativos, Experimentación y Educación Ambiental financiado por el ProSoBo.

- Segunda Medición de los ensayos en la Plantación Experimental de Valle Morado.

2006

- Organización del 1º Taller para Desarrollo de Protocolos de Manejo Forestal en las Yungas” junto a la Asociación Foresto-industrial de Jujuy, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu. y del Proyecto Alto Bermejo.

- Participación de las Jornadas de integración de la cadena foresto-industrial del NOA San Pedro Jujuy.

- Conformación de la Red de Comercio Forestal Responsable junto con Fundación Vida Silvestre Argentina, Greenpeace y Gasoducto NorAndino.

- Participación en las jornadas de promoción de uso de semillas controladas e identificación de árboles semilleros en el NOA, organizadas por el Instituto Nacional de Semillas (INASE).

- Organización de una jornada de visita a la Plantación Experimental de Valle Morado, discusión con los representantes técnicos del sector forestal donde participaron referentes del sector privado, representantes del INTA, SAGPyA y asociaciones de productores de Salta y Jujuy.

- Inventario en la finca Alto Verde (4000 has).

- Puesta en funcionamiento de un vivero comunitario en San Francisco (Jujuy).

- Curso de Manejo de Fuego, en colaboración con la Dirección de Políticas Ambientales y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy.

- Publicación del libro “Ecología y producción de cedro en las Yungas australes”.

2007

- Implementación de la Segunda Etapa de la Plantación Experimental de Valle Morado, 50 ha.

- Plan de Manejo en la finca La Moras S.A. Caimancito, Jujuy.

- Elaboración de la estrategia ambiental para el aprovechamiento de bosques nativos destinado a certificar (FSC) sobre una superficie de 50.000has. Empresa GMF Latinoamericana S.A.

- Inventario de plantaciones forestales en Finca el Carmen, Orán, Salta.

- Jornada de Enriquecimiento de Bosques Nativos, organizado por AFIJUY (Asociación Foresto Industrial de Jujuy) y el Núcleo de Extensión Forestal del NOA de la SAGPyA.

- Creación de un comité de seguimiento y consulta para consensuar estrategias para implementar un plan de manejo piloto para las Yungas, integrado

por representantes de el sector privado (GMF y Forestal Santa Bárbara), UNJu, Fundación CEIBO, SAGPyA e INTA.

- Inventario para la confección de un plan de manejo piloto para las Yungas en la Finca Río Seco, Dto. San Martín, Salta (10.000 has).

- Inventario y definición de una propuesta para la Finca Don Tito ARCOR S.A.I.C., Dto. San Martín, Salta (40.000) en conjunto con Fundapaz, Greenpeace y Fundación Vida Silvestre Argentina.

- Participación en los talleres de elaboración del Manual de Buenas Prácticas Forestales para Yungas, organizado por COMPYMEFOR-SAGPyA en S.S de Jujuy.

- Organización del 2º Taller de Protocolos de Manejo Forestal en Yungas, organizado junto a la Asociación Foresto-industrial de Jujuy, con el apoyo del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta y financiado por el Proyecto Alto Bermejo.

- Participación en la feria Expo Tucumán junto con productores del Proyecto Forestal Responsable.

- Tercer Medición de los ensayos en la Plantación Experimental de Valle Morado con el apoyo de estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata.

- Desarrollo de un documento inicial para el desarrollo de un Proyecto Forestal Regional.

- Participación en un taller sobre “Plantaciones Forestales y Manejo de Bosque en el Dpto. de Tarija” organizado por la Secretaría Departamental de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tarija.

- Co-organización (junto a los Gobiernos de Salta y Jujuy, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, y a Forestal Santa Bárbara) de las Segundas Jornadas Forestales “Rumbo al Manejo Forestal Sustentable – NOA 2007.

2008

- Organización del Curso de “Volteo Dirigido” y “Manejo de Motosierra”, en colaboración con Forestal Santa Bárbara y Husqvarna.

- Organización del Taller de Certificación Forestal FSC-SGS en Orán, Salta con la participación de productores locales.

- Inventario de plantaciones forestales campesinas en Los Toldos, Salta junto con estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata.

- Inventario y Plan de manejo de la Finca Aujoncito, Dto San Martín, Salta (4.200 has).

- Participación de la mesa foresto-industrial organizada por el Ministerio de Desarrollo Económico de la provincia de Salta en busca de una planificación estratégica para el sector.

- Confección del Plan de Manejo Piloto para las Yungas en la Finca Río Seco Dto. San Martín, Salta (10.000 has).

- Desarrollo del proyecto YUNFOR (Proyecto Forestal Regional para el desarrollo del sector foresto industrial de la provincia de Salta.) con productores y técnicos de la región y con el apoyo del Proyecto Alto Bermejo.

- Desarrollo de talleres de presentación de Propuesta de Aglomerado Productivo Regional para el sector forestal en las Yungas Salteñas “YUNFOR” (Tartagal) con la participación de productores e industriales locales como así también APROFICSA (Asociación de Productores Foresto Industriales y Comerciales de la Prov. de Salta) y del Centro de Obreros de Norte.

- Edición de los Documentos de difusión “Análisis del sector forestal en Yungas” y “Análisis de los aprovechamientos forestales autorizados en el bosque nativo en las Yungas de las provincias de Salta y de Jujuy, desde 2001 hasta 2006”.

- Análisis y propuesta de mejoramiento de la legislación forestal para Salta y Jujuy.

- Participación en la realización del “Asado histórico con leña FSC” en Buenos Aires conjuntamente con Gasoducto NorAndino, Greenpeace, Fundación Vida Silvestre Argentina, Fundación Banco de Bosques.

- Realización de la base técnica para un Plan de Ordenamiento Territorial de las Masas Boscosas de la Provincia de Jujuy sobre 1.200.000 ha a solicitud del Gobierno de la Provincia de Jujuy.

2009

- Realización del documento de difusión “Protocolo de plan de manejo para las Yungas”.

- Desarrollo de una propuesta para plantaciones forestales MDL para los ingenios Ledesma y Tabacal.

- Realización de una consultoría externa para analizar y proponer cambios en la legislación forestal en las provincias de Salta y Jujuy.

- Implementación de una propuesta de Diagnóstico de base para el desarrollo local del sector foresto-industrial del Municipio de Tartagal, Salta.

- Edición del libro “Ecología, historia natural y manejo de la Selva Pedemontana de las Yungas”.